

## COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Período Ordinario de Sesiones 2021 – 2022

### ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL EFECTUADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE MICROSOFT TEAMS

Lima, 1 de setiembre de 2021

En Lima, en la plataforma virtual Microsoft Teams del Congreso de la República, siendo las cuatro de la tarde con seis minutos del día miércoles 1 de setiembre del año dos mil veintiuno, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria Virtual bajo la Presidencia del congresista **Soto Reyes, Alejandro**; contando con el quórum reglamentario de los **Congresistas titulares**: Elera García, Wilmar Alberto; Aragón Carreño, Luis Ángel; Amuruz Dulanto Jessica Roselli; Herrera Medina, Noelia Rossivith; Medina Minaya, Esdras Ricardo; Obanto Morgan, Auristela Ana; Pariona Sinche, Alfredo; Quispe Mamani, Wilson Rusbel; Soto Palacios, Wilson; Tello Montes, Edgar; y Trigozo Reátegui, Cheryl.

**Accesitarios:** Cordero Jon Tay, María y Paredes Pique, Susel Ana María,

**Con Licencia:** Olivos Martínez, Leslie Vivian y Paredes Castro, Francis Jhasmina.

### ACTA

**El señor Presidente**, puso en consideración de los señores Congresistas miembros de la Comisión el Acta de la Primera Sesión Ordinaria virtual de la Comisión de Transportes y Comunicaciones para el periodo legislativo 2021 - 2022, celebrada el día 25 de agosto de 2021, **habiéndose aprobado por UNANIMIDAD**.

### INFORMES

**El señor Presidente:** Informó que se ha invitado al señor **Juan Francisco Silva Villegas**, Ministro de Transportes y Comunicaciones para informar sobre la política nacional del sector, el próximo miércoles 8 de setiembre de 2021, **la sesión será presencial** y se llevará a cabo a las 4 de la tarde en la Sala Grau del Congreso de la República. Dejó constancia que la sesión será de carácter presencial, pero si algún Congresista desea participar de manera virtual, lo puede realizar.

Luego el señor Presidente, invitó a los miembros de la Comisión que desean hacer algún informe pueden hacer uso de la palabra.

### **INFORME DE LOS SEÑORES CONGRESISTAS:**

**El señor congresista Wilmar Elera García**, manifestó: “Para ese día 8 de setiembre que va venir el Ministro sería bueno que sea acompañado por los Directores Nacionales de Provias Descentralizado, como Provias Nacional y sus Viceministros. Si es posible que venga también con los perfiles técnicos de cada uno de sus funcionarios de alto nivel, solamente de los funcionarios que están debajo del Ministro...”.

**El señor congresista Soto Palacios, Wilson:** Luego de saludar al señor Presidente y por su intermedio a los miembros de la Comisión, manifestó: “En el mismo sentido también que se presente el señor Ministro de Transportes y Comunicaciones para que nos explique su política de su Sector del año 2021 al año 2026”.

**El señor Presidente**, manifestó que con ese motivo se ha cursado el Oficio y ha sido aceptada por lo que se está convocando a una sesión Presencial para el día miércoles 8 de setiembre a las 4 de la tarde en la Sala Grau del Congreso de la República.

### **PEDIDOS DE LOS SEÑORES CONGRESISTAS:**

- El señor congresista **Edgar Tello Montes**, solicitó que se invite a los representantes de las AFOCAT y de la AMICAT y que estén presentes también los señores de la SBS.
- La señora congresista **Susel Paredes Pique**, sobre el seguro de taxistas; indicó que valdría la pena que vengan los representantes de las Aseguradoras y digan que alternativas puedan tener.
- La señora congresista **Jessica Amuruz Dulanto**, solicitó para la subsiguiente sesión citar al representante de SUSALUD, con respecto a lo que sucede en los accidentes de tránsito y el traslado de los heridos.

### **ORDEN DEL DIA**

**El señor Presidente** manifestó: Que, “Como único punto de esta sesión, tendremos la participación de los señores integrantes de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Quienes informarán el estado situacional de las Asociaciones de Fondos Regionales o Provinciales contra accidentes de Tránsito (AFOCATS)”. Indicando el mecanismo de la sesión.

Los señores invitados son:

- **Carlos Izaguirre Castro**, Superintendente Adjunto de Seguros.
- **Ernesto Bernales Meave**, Intendente General de Supervisión de Instituciones de Seguros
- **Cinthia Tolentino Huaroto**, Inspector de Seguros.

**El señor Carlos Izaguirre Castro**, Superintendente Adjunto de Seguros, luego de saludar al señor Presidente y por su intermedio a los miembros de la Comisión, expuso sobre la situación del Sistema de AFOCAT, quien compartió unas diapositivas para mayor ilustración de su exposición, con los siguientes temas:

- Situación de las Asociación de Fondos Regionales o Provinciales contra accidentes de Tránsito (AFOCAT)
- Nacimiento del sistema AFOCAT (En el año 2006)
- Qué son las AFOCATs, como se organizan.
- Objetivo de la Supervisión
- Inscripción de los 40 AFOCAT en el Perú inscritos en el Registro de la SBS
- Bases principales para el servicio Corporativo
- Inicio mínimo de fondos para el funcionamiento de la AFOCAT
- Cómo funcionan las AFOCATs
- Ingresos de las AFOCATs
- Fondos de Solvencia de las AFOCATs para proteger a los asegurados
- Siniestros atendidos por las AFOCATs
- Superado el Fondo de Solvencia (FDS) las AFOCATs pueden administrar el excedente en determinadas inversiones que beneficien a los asegurados.
- Principales problemas y limitaciones en el sistema AFOCAT
- El Rol de la SBS en las mejoras implementadas en el sistema AFOCAT consistentes con el objetivo de supervisión.
- AFOCAT – Denuncia y quejas de usuarios

**Luego el señor Presidente**, agradeció al señor Carlos Izaguirre por su exposición, invitando al El señor Ernesto Bernales Meave, Intendente General de Supervisión de Instituciones de Seguros. Donde indicó, el Señor Izaguirre, que la presentación es la misma, por lo que no era necesario repetir la exposición, porque es la presentación Institucional.

**Posteriormente el señor Presidente** invitó a los señores Congresistas para que se inscriban a través del Chat o soliciten el uso de la palabra, para que puedan hacer las preguntas respectivas, al Equipo que está presente en la Sesión. Indicando al Secretario Técnico tomar la debida nota de los señores Congresistas participantes.

#### **PREGUNTAS DE LOS SEÑORES CONGRESISTAS:**

**1.- El señor Presidente**, hizo uso de la palabra mientras esperaba que los miembros puedan intervenir para hacer sus preguntas. Manifestó: "Hemos visto que en la exposición se ha señalado que las AFOCATs tienen hasta el mes de diciembre de 2022, para poder acreditar este Fondo de Solvencia. ¿Qué que vá a suceder si, vencido el plazo, éstas AFOCAT, no cumplen con lo establecido? ¿Cuál es la sanción?"

**El señor Carlos Izaguirre Castro**, Superintendente Adjunto de Seguros. Luego de agradecer por la pregunta al señor Presidente. Respondió: "Lo importante es saber para qué sirve el Fondo de Solvencia, a los choferes, a los pasajeros y a los peatones, necesitamos guardar esos recursos a buen recaudo porque eso es lo que garantiza que los beneficiarios, los asegurados, puedan recibir su pago. Y el sistema no nació con esa reserva, no nació con ese parámetro requerido. En el camino hemos tenido que ir ordenando también al sistema. El sistema puede nacer con un Fondo Mínimo 461 Mil Soles, para poner un poco las cifras relativas. Cuando ocurre un siniestro y alguien lamentablemente fallece, recibe de cobertura 4 UITs si hay un siniestro grande, esos 361 Mil Soles que es lo mínimo, se consume rápidamente; entonces, es necesario tener esa estimación sobre cuáles pueden ser los siniestros que puede ocurrir mañana para poder hacer el cálculo de lo que tendrías que tener guardado, pero también mirar lo que está pendiente de pago, porque todo va tener que ser pagado, entonces es crítico que se cuente con esos recursos, para que las personas no se vean perjudicadas o sus beneficiarios en caso de un no deseado accidente. En concreto viendo todo eso a lo largo de todos los años, cuando hemos visto que en esta gradualidad, hacia el fondo de solvencia adecuada y quizás hemos tenido que estirar un poco con ese cronograma, a propósito de la Pandemia lo estiramos un año más, que en nuestras revisiones periódicas a veces encontramos que algunas AFOCAT, no están llegando al objetivo del destino del siguiente peldaño; eso es como una escalera, cuando no llegan al siguiente peldaño lo que se les requiere es un Plan de Fortalecimiento, que pongan los recursos que están faltando, y para eso cuentan con 3 meses para poner lo que está faltando, si el desvío es mayor al 10% del fondo en ese momento. Sino llegan a satisfacer ése déficit, ése espacio pendiente de colocar recursos tendríamos que activar otro tipo de acciones, incluso se puede llegar a la cancelación por la insolvencia del Fondo, por lo cual, se le retiraría la licencia a la AFOCAT y la AFOCAT no desaparece, como Administrador podría dedicarse a otro propósito, pero ya no para gestionar estos recursos, y se instruye el inicio del proceso de Liquidación del Fondo de los recursos y se instruye el inicio del proceso a la liquidación del Fondo de los Recursos que están en el Fideicomiso, para poder atender todos los siniestros que están pendiente de pago y las que pudieran ocurrir durante la vigencia de los AFOCAT que es de 1 año. Y además la Norma establece un plazo de 2 años, entonces el Fondo duraría hasta 3 años, que ya se tienen a buen recaudo..."

**El señor Presidente**, agradeció por su respuesta y por la participación de los señores representantes de la Superintendencia de Banca y Seguros y AFPs. Luego, cada congresista solicitó la palabra y al final de las preguntas, estas fueron absueltas por el señor el señor Carlos Izaguirre Castro, Superintendente Adjunto de Seguros.

**2.- La señora congresista Jessica Amuruz Dulanto**, luego de saludar al señor Presidente y por su intermedio al Superintendente. Preguntó: "Sobre la efectividad y la permanencia de la Supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros hacia la AFOCAT. Manifestando han visitado su Despacho, del Gremio de Taxistas y Mototaxistas, y ellos le han manifestado su preocupación al respecto".

**3.- El señor Congresista Alfredo Pariona Sinche,** Luego de agradecer al señor Presidente y por su intermedio al representante de la Superintendencia de Seguros, y manifestó lo siguiente:

"... ¿Qué medidas ha tomado la SBS para asegurar que las empresas proveedoras de seguros cuenten con las capacidades adecuadas, para evitar las pólizas correspondientes, en especial el SOAT? Lamentablemente vemos cuando ocurre algunos casos sencillamente van a poner en trámite en diversos requisitos, que la policía, los informes, dosaje, entre otros, generalmente con la finalidad de evadir y no responder a los afectados".

**4.- El señor Congresista Luis Ángel Aragón Carreño,** luego de saludar al señor Presidente, expresó: " El problema de los Seguros contra Accidentes de Tránsito de transporte terrestre, hay algunos enfoques, foros, estudios, que han manifestado que tienen una demanda insatisfecha, pero una demanda insatisfecha en virtud a que si analizamos el problema de fondo, las grandes aseguradoras estarían presumiblemente, desplazando a las empresas pequeñas a las aseguradoras pequeñas, ofreciendo soluciones en menor tiempo y con menor costo, allí se estaría propiciando la formación probablemente de monopolios con ganancias altas. Esto originaría una distorsión en el mercado. ¿Qué respuesta nos pueden dar al respecto? y ¿Qué comentario señores funcionarios?

**5.- El señor congresista Edgar Tello Montes.** Luego de saludar al señor Presidente y por su intermedio a los representantes de la SBS. Manifestó: "Pediría que se invite a los Representantes de la AFOCAT y de la AMICAT, para la próxima sesión y que estén presentes también los señores de la SBS. Luego preguntó: ¿Porqué, se han cerrado AFOCATs? ¿Porqué, están habiendo problemas de cobertura? Por ello, reitera el pedido que, para la próxima sesión se invite a los señores de AFOCAT y de AMICAT, para que expresen la problemática, lo que viene sucediendo actualmente con el seguro".

**6.- El señor congresista Esdras Ricardo Medina Minaya;** dejó por el Chat lo siguiente: "¿Cómo se garantiza las reservas de los fondos para las víctimas de accidentes, sabiendo que la pandemia ha generado impactos económicos?"

**7.- La señora congresista Susel Paredes Pique,** luego de agradecer al señor Presidente, manifestó: "Este tema es grave, hemos visto la tragedia de Matucana, todos los días hay problemas graves en el transporte interprovincial y en distintos temas. Soy una persona que me desplazo en taxis permanentemente. Sobre ese tema y el seguro de taxistas, yo creo que valdría la pena que vengan los representantes de las Aseguradoras y nos digan que alternativas puedan tener. Otra preocupación que tengo sobre las licencias profesionales para taxistas, es que demora 3 años tener un brevete profesional, tal vez podamos ajustar la normatividad de manera que se haga en un curso que pueda dirigirlo SENATI, una Institución de prestigio o algún Instituto de alguna Universidad, para que tengan el brevete profesional en menor tiempo, pero con una currícula, unos cursos que tengan que aprobar, necesitamos choferes profesionales; y, este impedimento de los 3 años, sí es un impedimento complicado que creo que miles de jóvenes

transportistas necesitan regularizar, para poder manejar tranquilos. Dejo esa inquietud en la Mesa.”

**8.- La señora Congresista Jessica Amuruz Dulanto.** Manifestó: “Quería saber que puede decir al respecto el señor Superintendente, cuando una víctima de un accidente de tránsito, tiene una cobertura pero existe una falta de atención en los hospitales, por lo tanto no se encuentra cubierto, si es que hay una fiscalización hacia los hospitales, de parte de la Superintendencia de Banca y Seguros”.

**El señor Presidente,** luego de concluido el rol de oradores, cede la palabra al Superintendente, a fin de que dé respuesta a las preguntas de los señores congresistas:

**En primer lugar, a la señora congresista Amuruz,** “Que pasa cuando hay una falta de atención por los hospitales, existe disposiciones del Ministerio de Salud y de otro organismo también que es SUSALUD, (Superintendencia Nacional de Salud) que establecen la atención en caso de emergencia es obligatoria, esa fiscalización de ese extremo de la atención en los hospitales les corresponde a SUSALUD, para que justamente se vele por la debida atención de las mismas, lo que podría eventualmente generarse un requerimiento de atención las AFOCAT o la compañía de Seguros, el vehículo, va contar con algunos de esos dos Seguros, bien el emitido por una AFOCAT o bien por un SOAT o una Aseguradora, que responden a un alcance si es Nacional o solamente Provincial, en un caso que llegue un requerimiento de atención a una víctima y el Hospital contacta al que está financiando, la AFOCAT o la compañía de seguros, para que ésta le emita la carta de garantía, para iniciar las acciones; pero no es condición el que se pague o que se demuestre el pago para la atención de la víctima, tiene que ser atendido si o si en el Centro Hospitalario...”

“Respecto a la efectividad y supervivencia de la SBS, son 40 AFOCAT en el territorio peruano, en el caso de las AFOCAT, están en 19 regiones del país, y vamos constantemente visitando, para ver si estos han sido atendidos de manera oportuna.... Ahora en esta coyuntura especial, estamos de manera remota...”

**Con respecto a la respuesta al señor congresista Alfredo Pariona Sinche.** Respondió: “Yo les había mencionado en la presentación que es importante también tener una escala y entender que la escala debe ser una limitante para que puedan continuar generando sus actividades las Asociaciones, siempre y cuando cuenten con los recursos para pagar los siniestros, esa es la única condición y que tenga un adecuado gobierno transparente, bien gestionado con independencia. Entonces para estos propósitos hemos ido emitiendo una serie de normativas que lo que busca es de una manera más tuitiva requerir algunas cosas mínimas que estos gestores puedan monitorear a efecto de darse cuenta donde hay señales de alerta. Estas asociaciones por su escala muchas veces con temas que tienen que ver a nivel matemático, cálculos de fondos de solvencias en sí mismo, se apoyan en técnicos que mercerizan, parte de sus servicios con esos técnicos externos que los apoyan. Entonces hay unos requerimientos, para ver quienes pueden

ser esos proveedores de servicio de manera que se consigue también mejores técnicos que puedan dar estas garantías al sistema”.

**A la pregunta del señor congresista Luis Aragón Carreño,** Contesto: “Sobre una demanda insatisfecha de los seguros...El mundo de los Seguros tiene muchísimos más productos que el SOAT y que el AFOCAT. Pero quisiera abordar su pregunta del SOAT y del AFOCAT. Las aseguradoras pueden ser las más grandes, pero hay de todos los tamaños que ofrecen el SOAT. Hay operadores bastantes grandes, donde tienen una parte de negocio en el SOAT, pero también en el mundo del Seguro el SOAT, han habido operadores nuevos o pequeños que han entrado, algunos intermedio que entro y que la línea no le generó ningún retorno, sino que año tras año, estuvo perdiendo recursos y tuvo que salir, pero así como sale uno entran nuevos. Es un mercado dinámico...”

**A la pregunta de la Señora Congresista Susel Paredes,** señaló: “La pregunta no es tanto para nosotros. El tema de licencias, lo maneja el propio Ministerio de Transportes y Comunicaciones; me hubiese gustado darle la respuesta, pero me disculpo por ello”.

**A la pregunta del señor congresista Edgar Tello Montes.** Contestó: ¿Por qué se han cerrado los AFOCATs, en los últimos 5 años? Hemos cerrado 5. El dato exacto se los puedo pasar al señor Nicolini, para que los pueda distribuir. ...”

**A la pregunta del señor congresista Esdras Ricardo Medina Minaya** Contestó: “... Si estos recursos, es un cálculo estadístico en función a la historia que te permite calcular cuánto es lo que debías tener en el Fideicomiso, hay varios años para poder llegar a ese destino, si se llega a ese destino, allí están los recursos para atender esos siniestros, en el camino las AFOCAT, han hecho sus esfuerzos, hasta con aportes extraordinarios, para ir cumpliendo con los requerimientos; y, esperamos que las 40 que hay con registro, puedan llegar a destino”.

**Finalmente, el señor Carlos Izaguirre Castro,** Superintendente Adjunto de Seguros, agradeció por las preguntas a los señores Congresistas.

**El señor Presidente,** invita a los señores Congresista para que puedan hacer la alguna repregunta.

**La señora congresista Jessica Amuruz Dulanto,** manifestó: “Solamente para sugerir, sé que en la próxima sesión está citado el Ministro y el Viceministro de Transportes. Pero para la subsiguiente citar al representante de SUSALUD.

**El señor congresista Edgar Tello Montes,** manifestó: “ Quiero precisar que las respuestas del señor no han sido precisas, ha dado generalidades y se ha cerrado AFOCAT, por temas administrativos, en plena emergencia sanitaria, como el caso de Lima - Provincias, y eso amerita de que debe invitar a los Representantes de AFOCAT Y ANAFOCAT, para que expliquen la

problemática que viene sucediendo actualmente en AFOCAT y allí tiene que estar presente el Representante de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs".

**Finalmente, el señor Presidente,** agradeció a los expositores y los invitó abandonar la plataforma Teams, en el momento que lo deseen.

**El señor Presidente.** No habiendo más puntos por tratar en la presente sesión, **solicitó la dispensa de la aprobación** del acta para tramitar los acuerdos adoptados en la presente sesión. Luego de la votación fue Aprobado por Unanimidad. Siendo las 5.29 de la tarde del día, miércoles 1 de setiembre de 2021, se levantó la sesión.

**Se deja constancia que la transcripción y la versión del audio/video de la plataforma virtual del Congreso de la República forma parte del Acta.**

**ALEJANDO SOTO REYES**  
**Presidente**

**LUIS ÁNGEL ARAGÓN CARREÑO**  
**Secretario**

ASR/mgd.